

Parral, 03 de Febrero de 2.010.-

DECRETO EXENTO

Nº 514 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública N° 4159-9-LE10 Convenio de Suministro Materiales de Ferrería del Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el oferente cumple con los requerimientos técnicos administrativos Financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-9-LE10 Convenio de Suministro Materiales de Ferrería del Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral al Proveedor Sr. José Navarrete Muñoz y Cía Ltda., por un valor Referencial de \$ 18.210.730 (Dieciocho Millones Doscientos Diez Mil Setecientos Treinta Pesos) Impuesto Incluido.

IMPUTESE, la totalidad del gasto a los diferentes Items que representa el presente Decreto al Presupuesto del D.A.E.M Parral 2.010-2.012.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PARRAL

Dec 2397/178-09




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/DDB/WBF/LBA/laba-

Vº Bº ASESOR JURIDICO

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.